INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA SEDE ELECTRÓNICA (LEY 1712 DE 2014)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

SEPTIEMBRE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo 3
3. Metodología 4
4. Resultados 4
5. Conclusiones 37
6. Recomendaciones 37

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento del deber de publicación de información en el marco de la Ley 1712 de 2014 en la sede electrónica de la entidad con corte a septiembre de 2025, desde el rol de evaluación y seguimiento de la OCIG en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, específicamente el literal e) velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios y f) servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados.

2. Marco Normativo

- **Ley 1712 de 2014** "*Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional*".

- **Decreto 1078 de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

- **Decreto 1081 de 2015** *"Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República".*

- **Resolución 1519 de 2020** "*Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos, materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos*", específicamente lo relacionado con el Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información y el Anexo 4 – Requisitos mínimos datos abiertos.

- Documento ***Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública*** V1 del DAFP.

- Documento ***Lineamientos para publicar información en el menú "Atención y Servicios a la Ciudadanía" de las sedes electrónicas*** V1 del DAFP.

3. Metodología

Se verificó la información publicada en los menús *"Transparencia y Acceso a la Información Pública"* y *"Atención y Servicios a la Ciudadanía"* de la sede electrónica de la UAEJPMP frente al contenido del reporte ITA 2025 realizado por la entidad el 29/08/2025.

En apartados específicos se realizaron pruebas para verificar el funcionamiento de canales de comunicación como líneas telefónicas y el formulario PQRSD.

En las siguientes tablas téngase en cuenta que la numeración y estructura de Menús (Nivel I), Subniveles (Menú Nivel II) e Ítems (Menú Nivel II) corresponde a la establecida en los anexos referidos.

4. Resultados

Identidad visual y articulación con GOV.CO

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Si	No	N/A	
2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	2.1. Top Bar (GOV.CO)	a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.	**X**			Se cumple.
	2.2. Footer o pie de página	Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:	**X**			Se cumple.
		a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO - Colombia.	**X**			Se cumple.
		b. Nombre de la entidad.	**X**			Se cumple.
		c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.	**X**			Se cumple.
		DATOS DE CONTACTO:	**X**			Se cumple.
		a. Teléfono conmutador.	**X**			Se cumple.
		b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.	**X**			Se cumple.
		c. Línea anticorrupción.	**X**			Se cumple.
		d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.	**X**			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Si	No	N/A	
		e. Correo de notificaciones judiciales.	X			Se cumple.
		f. Enlace para el mapa del sitio.	X			Se cumple.
		g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).	X			Se cumple.
	2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal	a. Términos y condiciones.	X			Se cumple.
		b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.	X			Se cumple.
		c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.	X			Se cumple.
		d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.	X			Se cumple.
	2.4. Requisitos mínimos en menú destacado	a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	X			Se cumple.
		b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.	X			Se cumple.
		c. Menú "Participa".	X			Se cumple.

Menú *"Transparencia y Acceso a la Información Pública"*

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Si	No	N/A	
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	1.1. Misión, visión, funciones y deberes	a. Misión y visión.	X			Se cumple.
		b. Funciones y deberes.	X			Se cumple.
	1.2. Estructura orgánica - organigrama	a. Organigrama	X			Se cumple.
	1.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos	a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	X			Se cumple.
		a. Información de contacto.	X			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
	1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).	X			Se cumple.
		c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso de que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).	X			Se cumple.
		d. Horarios y días de atención al público.	X			Se cumple.
		e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).	X			Se cumple.
	1.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	a. Nombres y apellidos completos.	X			Se cumple.
		b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	X			Se cumple.
		c. Formación académica.	X			Se cumple.
		d. Experiencia laboral y profesional.	X			Se cumple.
		e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.	X			Se cumple.
		f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.	X			Se cumple.
		g. Dirección de correo electrónico institucional.	X			Se cumple.
		h. Teléfono Institucional.	X			Se cumple.
		i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	X			Se cumple.
		j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	X			Se cumple.
	1.6. Directorio de entidades	a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	X			Se cumple.
	1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y	a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	X			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
	otros grupos de interés					
	1.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	X			Se cumple.
		b. Normas.	X			Se cumple.
		c. Formularios.	X			Se cumple.
		d. Protocolos de Atención.	X			Se cumple.
	1.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	X			Se cumple.
	1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.	X			Se cumple.
	1.11. Calendario de actividades	a. Calendario de actividades.	X			Se cumple aunque el calendario está desactualizado (no tiene eventos programados de julio en adelante).
	1.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público	a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.	X			Se cumple.
	1.13. Entes y autoridades que lo vigilan	a. Nombre de la entidad.	X			Se cumple.
		b. Dirección.	X			Se cumple.
		c. Teléfono.	X			Se cumple.
		d. E-mail.	X			Se cumple.
		e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.	X			Se cumple.
		f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).	X			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
		g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.	X			Se cumple.
	1.14. Publicación de hojas de vida	a. Publicación de hojas de vida.	X			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
2. NORMATIVA	2.1. Normativa de la entidad o autoridad	Leyes.	X			Se cumple.
		Decreto Único Reglamentario.	X			Se cumple.
		Normativa aplicable.	X			Se cumple.
		Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.	X			Se cumple.
		Políticas, lineamientos y manuales.	X			Se cumple.
		a. Políticas y lineamientos sectoriales.	X			Se cumple.
		b. Manuales.	X			Se cumple.
		c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.	X			Se cumple.
		Agenda Regulatoria.	X			Se cumple.
	2.2. Búsqueda de normas	a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.	X			Se cumple.
		b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.	X			Se cumple.
	2.3. Proyectos de normas para comentarios	a. Proyectos normativos.	X			Se cumple.
		b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.	X			Se cumple.
		c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.	X			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
3. CONTRATACIÓN	3.1. Plan Anual de Adquisiciones	Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	**X**			Se cumple.
	3.2. Publicación de la información contractual	Información de gestión contractual en el SECOP.	**X**			Se cumple.
	3.3. Publicación de la ejecución de los contratos	Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos Frente a este aspecto, se revisó la base de datos *"Contratos _adjudicados_con_corte_a_31_de_ julio_de_2025.xlsx"* para verificar fecha de inicio y finalización, valor del contrato, % de ejecución, recursos desembolsados, recursos pendientes de desembolsar, cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos). Se observa lo siguiente: - Mayo: No fue publicada la información del % de ejecución, recursos desembolsados, recursos pendientes de desembolsar. - Junio: No fue publicada la información del estado de los contratos con corte 30/06/2025 - Julio: fue publicada información de los contratos suscritos durante julio, pero ni para estos ni para los suscritos de enero a junio fue publicada la información del % de ejecución, recursos desembolsados y recursos pendientes de desembolsar. Lo anterior a pesar de que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
	3.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras	Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	**X**			Se cumple.
	3.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.	**X**			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
4. PLANEACIÓN	4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.	**X**			Se cumple.
	4.2. Ejecución presupuestal	Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	**X**			Se cumple aunque este tipo de información está identificada como "*4.1.1 Ejecución Presupuestal*", debería ser "4.2 Ejecución Presupuestal".
	4.3. Plan de Acción	PLAN DE ACCIÓN:				
		a. Objetivos.	**X**			Se cumple.
		b. Estrategias.	**X**			Se cumple.
		c. Proyectos.	**X**			Se cumple.
		d. Metas.	**X**			Se cumple.
		e. responsables.	**X**			Se cumple.
		f. Planes generales de compras.	**X**			Se cumple aunque esta información no está publicada en la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/plan-de-accion-institucional. En esta URL se puede poner un link que redireccione a la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/plan-anual-de-adquisiciones donde está publicada la información referida.
		g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	**X**			Se cumple aunque esta información no está publicada en la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/plan-de-accion-institucional. En esta URL se puede poner un link que redireccione a la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal donde está publicada la información referida.
		h. Presupuesto desagregado con modificaciones.	**X**			Se cumple aunque esta información no está publicada en la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/plan-de-accion-institucional. En esta URL se puede poner un link que redireccione a la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal donde está publicada la información referida.
	4.4. Proyectos de Inversión	Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo	**X**			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
		Banco de Programas y Proyectos de Inversión.				
	4.5. Informes de empalme	Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.	**X**			Se cumple.
	4.6. Información pública y/o relevante	Divulgar los informes o comunicados de información relevante.			**X**	La entidad no es sujeto obligado de este tipo de información dado que este lineamiento establece divulgar los informes o comunicados de información relevante que publiquen ante la Superintendencia Financiera, y/o la Superintendencia de Sociedades, cuando sea obligación de las empresas industriales y comerciales del Estado, o Sociedad de Economía Mixta, lo cual no es pertinente a la entidad. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento. Se debe tener en cuenta lo establecido en el literal b del numeral 2.4.2 del anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC: *"En caso que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información, y es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información".*
	4.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría	Informe de Gestión.	**X**			Se cumple.
		Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.		**X**		En la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/informe-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-contraloria-general-de-la-republica no se ha publicado el

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						informe anual consolidado corte 31/12/2024. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.	**X**			Se cumple.
		Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).		**X**		En la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/informes-organismos-de-inspeccion-vigilancia-y-control se tiene lo siguiente: - Información duplicada dado que los informes anuales consolidados rendidos ante la CGR ya están publicados en la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/informe-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-contraloria-general-de-la-republica. En la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/informes-organismos-de-inspeccion-vigilancia-y-control se podría incluir un link que redirija a la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/informe-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-contraloria-general-de-la-republica -Falta publicar los reportes ITA 2024 y 2025 Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		Planes de mejoramiento:				
		a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/planes-de-mejoramiento-institucionales No se han publicado los planes de mejoramiento internos. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los		**X**		Falta incluir el enlace a la dirección del sitio web de la CGR

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
		informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.				donde ésta publica los informes de auditorías realizadas a la JPMP (https://www.contraloria.gov.co/es/resultados/proceso-auditor/auditorias-liberadas/-/document_library/wsvr/view/342458?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_wsvr_redirect=https%3A%2F%2Fwww.contraloria.gov.co%2Fes%2Fresultados%2Fproceso-auditor%2Fauditorias-liberadas%3Fp_p_id%3Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_wsvr%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview) Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.			**X**	No aplica dado que hasta ahora la entidad no ha suscrito planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor. Se debe tener en cuenta lo establecido en el literal b del numeral 2.4.2 del anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC: *"En caso que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información, y es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información".*
	4.8. Informes de la Oficina de Control Interno	a. Informe pormenorizado.	**X**			Se cumple.
		b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.	**X**			Se cumple.
	4.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención	Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	**X**			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
	del Daño Antijurídico					
	4.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.	**X**			Se cumple.
		Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:	**X**			Se cumple.
		a. número de solicitudes recibidas.	**X**			Se corroboró la cantidad de solicitudes recibidas en la vigencia 2024 reportado en el ITA según los informes publicados: 7271
		b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.	**X**			Si bien, los informes publicados incluyen esta información, lo reportado en ITA frente a este aspecto fue erróneo dado que: - Según informes publicados, se trasladaron 22 peticiones en la vigencia 2024 (trim I: 0, trim II: 10, trim III: 4, trim IV: 8). - Según reporte ITA, se trasladaron 12 peticiones.
		c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.		**X**		Los informes publicados tienen los tiempos promedio de respuesta, más no el tiempo de respuesta de cada solicitud. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento señalando que los informes incluyen el tiempo de respuesta de cada solicitud.
		d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	**X**			Se cumple.

Trámites

La entidad justificó la excepción de cumplimiento de los requisitos sobre trámites establecidos en el anexo 2 de la resolución 1519 de 2020 del MinTIC apoyándose en lo referido en el concepto DAFP 20225010452021.

Asimismo, en el menú *"Transparencia y Acceso a la Información Pública"* se incluyó el numeral 5.3. Costos de reproducción de información pública, lo cual debería estar ubicado dentro del numeral 7.1 Instrumentos de gestión de la información (revisar Anexo 2 de la resolución 1519 de 2020 del MinTIC).

Menú "Participa"

Este menú se revisó teniendo en cuenta lo establecido en el documento *"Lineamientos para publicar información en el menú "Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública"* V1 del DAFP.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
6. PARTICIPA	6.1 Descripción general	a. Descripción General del Menú Participa.	**x**			Se cumple.
		b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.	**X**			Se cumple.
		c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.	**X**			Se cumple.
		d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.	**X**			Se cumple.
		e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).	**X**			Se cumple.
		f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.	**X**			Se cumple.
		g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa No se observa que en el menú *"Participa"* se hayan dispuestos las convocatorias a los espacios de participación ciudadana. No está claro cuáles son los espacios de participación ciudadana que la entidad ha creado y ofrecido. La convocatoria de cada espacio debe detallar el tema, objetivo, antecedentes, reglas de participación, metodología, resultados esperados, plazos, etapas, etc. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa El calendario publicado no relaciona los espacios de participación ciudadana que la entidad haya creado y ofrezca.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						Téngase en cuenta que el calendario de participación ciudadana no debe relacionar actividades para los funcionarios de la entidad (documento *"Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública"* del DAFP, página 18). Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa En línea con anteriores observaciones, el formulario dispuesto no está orientado a la inscripción a los espacios de participación ciudadana que la entidad haya creado y ofrezca, sino que recolecta información sobre preferencias de los grupos de valor. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.	**X**			Se cumple.
	6.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	Diagnóstico e identificación de problemas:				
		a. Publicación temas de interés.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/participacion-para-el-diagnostico-e-identificacion-de-problemas Como tema de interés se menciona la implementación de MIPG, a parte del cual no se relaciona algún tema de interés para la ciudadanía y grupos de valor frente a los cuales estos puedan realizar acciones de participación que le permita a la entidad identificar sus necesidades y problemas. Téngase en cuenta que *"La participación para el diagnóstico e identificación de problemas es la*

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						vinculación de ciudadanos e interesados en el proceso de recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas que les afecta directa o indirectamente con base en datos, ideas, hechos, experiencias y propuestas relacionados con la caracterización de la situación abordada, lo que permite identificar las problemáticas y las necesidades de los grupos de valor de la entidad" (documento *"Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública"*, página 21). Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		b. Caja de herramientas.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/participacion-para-el-diagnostico-e-identificacion-de-problemas No se ha publicado este tipo de información. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		c. Herramienta de evaluación.	**X**			Se cumple.
		d. Divulgar resultados.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/participacion-para-el-diagnostico-e-identificacion-de-problemas No se han publicado los resultados de los ejercicios participativos de diagnóstico de necesidades e identificación de problemas a pesar de que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento. Aquí también es pertinente mencionar que la entidad debe publicar: • Las decisiones tomadas como resultado de los espacios de participación en el diagnóstico

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						de necesidades e identificación de problemas. • Los reportes de avance de las decisiones tomadas, el estado de estas y frecuencias de participación. • El histórico de los espacios participativos de diagnóstico de necesidades e identificación de problemas. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		Planeación y presupuesto participativo:				
		a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.			**x**	No aplica. Se debe tener en cuenta lo establecido en el literal b del numeral 2.4.2 del anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC: *"En caso que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información, y es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información".*
		b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.		**x**		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/planeacion-y-presupuesto-participativo Se observa que la entidad no ha publicado la convocatoria a los espacios de planeación participativa, los plazos y etapas del proceso de planeación participativa y propuestas recibidas. El canal de interacción para el proceso de planeación participativa es planeacion@justiciamilitar.gov.co.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						Frente a la caja de herramientas, esta no cuenta con enlaces a datos abiertos con información relevante sobre la situación del sector ni con enlaces a oferta libre de formación en temas de planeación participativa. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que no aplica el lineamiento.
		c. Publicar la información sobre las decisiones.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/planeacion-y-presupuesto-participativo No se han publicado los resultados de los ejercicios de planeación participativa. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que no aplica.
		d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/planeacion-y-presupuesto-participativo No se han publicado los resultados de los ejercicios de planeación participativa. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que no aplica. Por otro lado, en esta sección tampoco se ha dispuesto la herramienta de evaluación de los espacios de planeación participativa, ni se ha publicado el histórico de espacios de planeación participativa.
		Consulta Ciudadana:				En esta sección no se ha publicado el texto que defina qué es la consulta a la ciudadanía sobre normas, políticas, programas, proyectos o trámites.
		a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/consulta-ciudadana Además de señalar como tema de consulta los proyectos normativos (con un link a una página que manifiesta que no hay proyectos normativos), no se han publicado

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						otros temas de consulta ciudadana con su respectiva información de apoyo en lenguaje claro (resumen, diapositivas, videos, audios, infografías, etc.). Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/consulta-ciudadana Se observa que la entidad no ha publicado la convocatoria a los espacios de consulta a la ciudadanía, los plazos y etapas del proceso de consulta a la ciudadanía. El canal de interacción para el proceso de consulta a la ciudadanía es planeacion@justiciamilitar.gov.co. La caja de herramientas no cuenta con enlaces a oferta libre de formación en temas de consulta a la ciudadanía. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.			**X**	No aplica dado que hasta el momento no se encuentra algún proyecto normativo en consulta ciudadana. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		d. Crear un enlace que redireccione a la Sección Normativa.	**X**			Se cumple.
		e. Facilitar herramienta de evaluación.	**X**			Se cumple. Téngase en cuenta que se dispuso una herramienta genérica para que los participantes plasmen su percepción sobre el desarrollo de cualquier espacio de participación ciudadana en las distintas fases del ciclo de la gestión.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
		Colaboración e innovación:				
		a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/colaboracion-e-innovacion No se ha dispuesto un espacio para consulta sobre temas o problemáticas para la ciudadana y los grupos de interés para obtener aportes e ideas de ajuste a través de herramientas que le permitan a la ciudadanía priorizar y expresar preferencias. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		b. Convocatoria con el reto.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/colaboracion-e-innovacion No se ha publicado la convocatoria al proceso de colaboración e innovación abierta, la cual debe incluir reto, objetivo, antecedentes, reglas de participación, resultados esperados y plazos.
		c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/colaboracion-e-innovacion Vinculado con lo anterior, no se han publicado reportes de votaciones externas a las propuestas de solución a retos.
		d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/colaboracion-e-innovacion Vinculado con lo anterior, no se han publicado propuestas elegidas y criterios de selección.
		e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/colaboracion-e-innovacion Vinculado con lo anterior, no se han publicado planes de implementación de soluciones diseñadas.

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
		f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/colaboracion-e-innovacion Vinculado con lo anterior, no se ha publicado información sobre los desarrollos o prototipos.
		Rendición de cuentas:				https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas En esta sección no se ha publicado el texto que defina qué es rendición de cuentas en la gestión pública.
		a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas No se ha Habilitado un espacio para que la ciudadanía postule temáticas para la rendición de cuentas y que incluya los requisitos para su presentación, a pesar de que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas En esta sección se publicó el documento *"Plan de Participación Ciudadana 2025-2026 - Versión 2"*, dentro del cual se menciona que la estrategia de comunicaciones para la participación ciudadana está incluida en el documento *"Plan Estratégico de Comunicaciones 2025"*, es decir, en esta sección se referencia el plan, pero no se publica o se incluye un link que redireccione al mismo. Lo anterior a pesar de que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		c. Calendario eventos de diálogo.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas En esta sección se publicó el documento *"Plan de Participación Ciudadana 2025-2026 - Versión 2"*,

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						el cual relaciona un *Cronograma de actividades de participación ciudadana* pero el mismo no relaciona eventos de diálogo para la rendición de cuentas con temas, fechas, lugar o canal para cada evento, reglas de participación, metodología de diálogo y resultados esperados. Asimismo, en esta sección se publicó el documento *"Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025"*, el cual solo relaciona como evento de diálogo para la rendición de cuentas a la audiencia pública de rendición de cuentas a realizar el 30/09/2025, pero no se mencionan temas, lugar o canal del evento, reglas de participación y resultados esperados. Lo anterior a pesar de que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.	**X**			Se cumple.
		e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas En esta sección no se ha publicado información sobre la vinculación de la entidad al sistema nacional de rendición de cuentas (SNdRC), ni se han publicado las actividades articuladas con otras entidades en el marco del sistema. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento. Por otro lado, se espera que cuando se esté realizando la audiencia pública de rendición de cuentas en esta sección se habilite un canal de comunicación para que los participantes puedan interactuar fácilmente y participar en las deliberaciones que se convoquen

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						para opinar y evaluar la gestión (chat, foro virtual, blogs, encuestas y mensajes de texto, etc.).
		f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.	**X**			Se cumple.
		g. Memorias de cada evento.	**X**			Se cumple.
		h. Acciones de mejora incorporadas.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas No se ha publicado información sobre las acciones de mejora incorporadas en la planeación institucional sobre la base de los espacios de rendición de cuentas. En el documento *"Informe Estrategia de Rendición de Cuentas 2024"* se informa, respecto al seguimiento a compromisos asumidos en la audiencia pública, que la entidad invitó a los grupos de valor y de interés a realizar sus preguntas, las cuales se recibieron y respondieron, todo lo cual fue publicado. Sin embargo, no queda claro si la entidad ha establecido acciones de mejora o compromisos frente a la ciudadanía sobre la base de las audiencias públicas de rendición de cuentas y que los mismos hayan sido incorporados en la planeación institucional. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		Control social:				https://www.justiciamilitar.gov.co/control-social La política de participación ciudadana en la gestión pública se materializa con el involucramiento de la ciudadanía en las diferentes fases del ciclo de la gestión institucional. En la fase de seguimiento, evaluación y control

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						se adelantan acciones presenciales y por medios electrónicos orientadas a permitir que los grupos de valor puedan evaluar y controlar la gestión a través de escenarios de rendición de cuentas y control social. En materia de promoción del control social, como parte de la estrategia de participación ciudadana, la entidad debe invitar a la conformación de veedurías y otros grupos de control social para promover la vigilancia en la gestión de la entidad, siguiendo la ruta delimitada en el Plan Nacional de Formación para el Control Social. Además, se deben crear espacios de diálogo para el ejercicio del control social en articulación con el sistema de control interno a través desde las líneas de defensa, con el fin de asegurar mediante el control a la gestión, que se cumplan los objetivos y planes de cada vigencia (documento *"Manual operativo de MIPG"*, pags. 78-79).
		a. Informar las modalidades de control social.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/control-social No se ha publicado información sobre las modalidades de control social que ofrece la entidad para la vigilancia de la gestión pública. Lo anterior a pesar de que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/control-social No se han publicado convocatorias a la ciudadanía sobre el inició de ejecución de un programa, proyecto, contrato para que la ciudadanía esté enterada y ejerza la vigilancia correspondiente. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que no aplica.
		c. Resumen del tema objeto de vigilancia		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/control-social

Categoría de información			Cumplimiento			Observación
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						No está claro si se ha elaborado el inventario de temas de interés para el control social, incluyendo como mínimo contratación, proyectos o programas institucionales y presupuesto. Así mismo, no se ha publicado información resumen de cada tema de interés, incluyendo el avance de los indicadores de gestión asociados, los recursos asignados, la metodología de diálogo con el grupo de control social, los plazos, las observaciones recibidas y las respuestas dadas por la entidad. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que no aplica.
		d. Informes del interventor o el supervisor			**X**	Partiendo del supuesto de que no se han conformado veedurías, no aplica el lineamiento.
		e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.		**X**		https://www.justiciamilitar.gov.co/control-social Aunque en otros ejes de la participación ciudadana se dispuso una herramienta genérica para que los participantes plasmen su percepción sobre el desarrollo de cualquier espacio de participación ciudadana en las distintas fases del ciclo de la gestión, en el eje de control social no se ha dispuesto esta herramienta. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que no aplica.
		f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.			**X**	Partiendo del supuesto de que no se han conformado veedurías, no aplica el lineamiento.
		g. Acciones de mejora.			**X**	Partiendo del supuesto de que no se han conformado veedurías, no aplica el lineamiento.

Por otro lado, en el menú *"Participa"* se tienen las siguientes situaciones:

- No se publica la información sobre los mecanismos, espacios o instancias obligatorios específicos, si los hay (pág. 17, documento "*Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la*

gestión pública" del DAFP), o la justificación de la excepción (liberal b del numeral 2.4.2 del anexo 2 de la resolución 1519 de 2020).

- En la sección de rendición de cuentas no se ha dispuesto una caja de herramientas con enlaces a datos abiertos con información relevante sobre la situación del sector y a información para capacitación en rendición de cuentas, por ejemplo, el micrositio del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).
- En la sección de rendición de cuentas no se ha dispuesto una herramienta de evaluación de los espacios de rendición de cuentas.
- En la sección de control social no se ha creado un enlace que redireccione a la sección del menú *"Transparencia y Acceso a la Información"* que contiene información relacionada con cada ámbito de vigilancia, entre otros:
  - El estado de la contratación y su acceso al SECOP.
  - El Plan Anual de Adquisiciones y su relación con la planeación institucional.
- En la sección de control social no se ha dispuesto una caja de herramientas que incluya:
  - Acceso a bases de datos sobre veedurías y grupos de control social que ejercen la vigilancia a algún proyecto, contrato o proceso de la entidad. En caso de que no se hayan conformado grupos de control social a la gestión de la entidad manifestarlo para justificar la exclusión.
  - Acceso a herramientas para facilitar el control social, por ejemplo, los tableros de control, los observatorios ciudadanos, etc. Si la entidad no cuenta con estos, debe identificar algunos externos a la entidad, pero afines a su misionalidad y disponer los respectivos enlaces.
  - Enlace a la sección de denuncias del menú de *"Transparencia y Acceso a la Información".*
  - Publicar información, datos e indicadores que sirvan de insumos para el análisis de resultados y avances de la gestión en las acciones de control social.
  - Acceso a datos abiertos con información y estudios de situación de temas institucionales para el análisis que requieran los participantes.
  - Acceso a información relacionada con la capacitación sobre control social a través Plan Nacional de Formación para el Control Social.

Datos Abiertos

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página web
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
7. DATOS ABIERTOS	7.1. Instrumentos de gestión de la información	Registros de activos de información:				
		a. Nombre o título de la categoría de la información.	**X**			Se cumple.
		b. Descripción del contenido la categoría de información.	**X**			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página web
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
		c. Idioma.	X			Se cumple.
		d. Medio de conservación y/o soporte.	X			Se cumple.
		e. Formato.	X			Se cumple.
		f. Información publicada o disponible.	X			Se cumple.
		g. Enlace a www.datos.gov.co.	X			Se cumple.
		Índice de información clasificada y reservada:				Se cumple.
		a. Nombre o título de la categoría de información.	X			Se cumple.
		b. Nombre o título de la información.	X			Se cumple.
		c. Idioma.	X			Se cumple.
		d. Medio de conservación y/o soporte.	X			Se cumple.
		e. Fecha de generación de la información.	X			Se cumple.
		f. Nombre del responsable de la producción de la información.	X			Se cumple.
		g. Nombre del responsable de la información.	X			Se cumple.
		h. Objetivo legítimo de la excepción.	X			Se cumple.
		i. Fundamento constitucional o legal.	X			Se cumple.
		j. Fundamento jurídico de la excepción.	X			Se cumple.
		k. Excepción total o parcial.	X			Se cumple.
		l. Plazo de la clasificación o reserva.	X			Se cumple.
		m. Enlace a www.datos.gov.co.	X			Se cumple.
		Esquema de publicación de la información:				
		a. Nombre o título de la información.	X			Se cumple.
		b. Idioma.	X			Se cumple.
		c. Medio de conservación y/o soporte	X			Se cumple.
		d. Formato	X			Se cumple.
		e. Fecha de generación de la información	X			Se cumple.
		f. Frecuencia de actualización.	X			Se cumple.
		g. Lugar de consulta.	X			Se cumple.

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página web
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
		h. Nombre del responsable de la producción de la información.	X			Se cumple.
		i. Nombre del responsable de la información.	X			Se cumple.
		Programa de gestión documental:				
		a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc.	X			Se cumple.
		b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).	X			Se cumple.
		Tablas de retención documental:				
		a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/tablas-de-retencion-documental Las TRD que están publicadas son de la extinta Dirección Ejecutiva. **Se recomienda** publicar las TRD que están en proceso de convalidación del AGN. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.		X		https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/tablas-de-retencion-documental Las TRD que están publicadas son de la extinta Dirección Ejecutiva. **Se recomienda** publicar las TRD que están en proceso de convalidación del AGN.

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página web
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
	7.2. Sección de Datos Abiertos	Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).	X			Se cumple.

Asimismo, en esta sección no se ha publicado el acto administrativo sobre costos de reproducción de información pública o documento equivalente, en el que se informe los costos de reproducción individualizado por costo unitario de los diferentes formatos a través de los cuales se puede reproducir la información.

Información específica para grupos de interés

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página web
Menú – Nivel I		Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	8.1. Información para Grupos Específicos.	a. Información para niños, niñas y adolescentes.	X			Se cumple.
		b. Información para Mujeres.	X			Se cumple.
		c. Otros de grupos de interés.	X			Se cumple.

Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página v
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	9.1. Normatividad Especial	Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.	X			Se cumple.

Información tributaria en entidades territoriales locales

Teniendo en cuenta que la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, hace parte del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, no aplica el reporte de esta categoría de información.

Menú "Atención y Servicios a la Ciudadanía"

Este menú se revisó teniendo en cuenta lo establecido en el documento *"Lineamientos para publicar información en el menú "Atención y Servicios a la Ciudadanía" de las sedes electrónicas"* V1 del DAFP.

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página web
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	11.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.		**X**		URL del menú Servicio al Ciudadano: https://www.justiciamilitar.gov.co/servicio-al-ciudadano El menú no tiene la sección de *oferta institucional*. Por otro lado, si bien la entidad no es responsable de trámites, OPAs y consultas de acceso a la información pública, si le asiste el deber de informar los derechos que garantiza, así como los medios y requisitos para acceder a ellos. En el numeral 5.1 del menú *"Transparencia y Acceso a la Información Pública"*, se ha dispuesto el Portafolio de Servicios de la JPMP el cual describe la oferta institucional a cargo del Centro de Servicios Judiciales y del Grupo de Consultas y Registros Misionales. **Se recomienda** crear en el menú *"Atención y Servicios a la Ciudadanía"* la opción de *oferta institucional* con un enlace al numeral 5.1 del menú *"Transparencia y Acceso a la Información Pública"*. En el reporte ITA se aportó la URL https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion, la cual no está enlazada en el referido menú. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página web
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
	11.2. Canales de atención y pida una cita	a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.		**X**		Esta sección no tiene: - Enlace a los contenidos sobre servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención (numeral 1.8 del menú "Transparencia y Acceso a la Información Pública). - Enlace al mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto (numeral 1.10 del menú *"Transparencia y Acceso a la Información Pública"*). En esta sección el enlace al formulario web de PQRSD está roto. - Enlace al calendario de actividades y eventos (numeral 1.11 del menú *"Transparencia y Acceso a la Información Pública"*). Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.		**X**		Esta sección no tiene el instrumento para agendar cita de atención presencial, horarios de atención en sedes físicas o el canal virtual para agendar y prestar el servicio (si es viable).
	11.3. PQRSD	Condiciones técnicas:				
		a. Acuse de recibo.	**X**			Se cumple.
		b. Validación de campos.		**X**		Se realizó una prueba en la que se observó que todos los campos de captura de información, excepto el campo de correo electrónico, no tienen validación dado que permite el ingreso de caracteres numéricos donde se esperan caracteres alfabéticos y viceversa. El formulario debería indicar al ciudadano si existen errores en el diligenciamiento o si hace falta incluir alguna información. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		c. Mecanismos para evitar SPAM.		**X**		No se cumple, según lo reportado en el ITA.

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página web
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
		d. Mecanismo de seguimiento en línea.	**X**			Se cumple.
		e. Mensaje de falla en el sistema.		**X**		No se cumple, según lo reportado en el ITA.
		f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.	**X**			Se cumple.
		g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.	**X**			Se realizó una prueba exitosa del funcionamiento del formulario en un dispositivo móvil. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que no se cumple este lineamiento.
		h. Seguridad Digital.	**X**			Se cumple.
		Condiciones del formulario:				
		a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).		**X**		Las opciones disponibles de este campo son: - Petición - Queja - Quejas por corrupción - Reclamo - Sugerencia. El anexo 1 del documento *Lineamientos para publicar información en el menú "Atención y Servicios a la Ciudadanía" de las sedes electrónicas* del DAFP establece que las opciones deben ser: - Petición - Queja/reclamo - **Solicitud de información** - **Denuncia** - Sugerencia/propuesta Se recuerda que el referido lineamiento establece: • Disponga ejemplos que permitan al usuario distinguir cada una de las tipologías de PQRSD y cómo presentar su solicitud con base en cada una de ellas. • Puede ampliar estas opciones con base en el portafolio de servicios de la entidad y la caracterización ciudadana efectuada.

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página web
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						Se recomienda revisar las listas de los campos tipo, subtipo y temática a fin de evitar limitaciones al proceder del peticionario. En los campos subtipo y temática se podría incluir la opción "otro" habilitando un campo de captura de información.
		b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.	**X**			Se cumple.
		c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).	**X**			Se cumple.
		d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.	**X**			Se cumple.
		e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).	**X**			Se cumple.
		f. Correo electrónico.	**X**			Se cumple.
		g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso de que sea diferente al de Colombia).	**X**			Se cumple.
		h. Número de contacto.	**X**			Se cumple.
		i. Objeto de la PQRSD.	**X**			Se cumple.
		j. Adjuntar documentos o anexos.		**X**		Se realizó una prueba en la que, una vez cargado un documento que cumplía la restricción de formato y tamaño, el sistema no muestra la información del documento cargado (nombre, formato, tamaño, fecha de carga, etc.) ni dispone la opción para eliminarlo. Por otro lado, el sistema solo permite el cargue de documentos en formatos específicos y con un tamaño límite (ver el anexo 1 del documento *Lineamientos para*

Categoría de información			Cumplimiento			Enlace página web
Menú – Nivel I	Subnivel Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II	Sí	No	N/A	
						publicar información en el menú "Atención y Servicios a la Ciudadanía"). Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		k. Aviso de aceptación de condiciones.		**X**		En aviso de aceptación de condiciones en el formulario PQRSD no anónimo no incluye la indicación de que la entidad sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación. Lo anterior sin perjuicio que en el ITA se reportó que se cumple este lineamiento.
		l. Botón "Enviar".	**X**			Se cumple.

Por otro lado, se tiene lo siguiente:

- **Se recomienda** ajustar el nombre del menú dado en el sitio web este está identificado como *"Servicio al Ciudadano"*, mientras que se debe identificar como *"Atención y Servicios a la Ciudadanía"*.
- El encabezado del menú no tiene:
  - Enlace al PTEP
  - Enlace a los informes de la OCIG de seguimiento al PTEP
  - Enlace a los informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
  - Enlace a resultados e informes de la encuesta de percepción ciudadana
  - Enlace al documento de caracterización ciudadana más reciente
- En la sección PQRSD del menú *"Atención y Servicios a la Ciudadanía"* se dispuso un enlace al documento *"Canales de atención UAEJPMP.pdf"* en el cual se informan como canales de atención telefónica:
  - Teléfono: (+57) (601) 3150111 Ext. 42022: Se realizó una llamada de prueba en la que se observó que este teléfono es del MinDefensa.
  - Línea celular: (+57) 3102520229: Se realizaron varias llamadas de prueba en diferentes días dentro del horario de atención pero no fue posible realizar contacto (no es contestado o parece estar apagado).
  - No están incluidos los canales de atención (presencial, telefónico y virtual) específicos para los servicios prestados por la entidad en cuanto a

denuncias en materia penal militar, así como lo relacionado con el centro de servicios judiciales y consultas y registros misionales.

- El formulario para queja / denuncia anónima:
  - Menciona que se fijará la respuesta en la página Web de la *Comisión de la Verdad*, lo cual no es pertinente a la UAEJPMP. **Se recomienda** ajustar este texto a fin de evitar confusiones al ciudadano.
  - No indica las condiciones para aceptar quejas/denuncias anónimas de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 190 de 1995, el artículo 81 de la Ley 962 de 2005 y artículo 86 de la Ley 1952 de 2019.
  - No incluye la nota con las recomendaciones para que los usuarios sepan qué garantías de anonimato pueden activar o desactivar, tales como deshabilitar georreferenciación del dispositivo desde el cual se envía la PQRSD, enmascarar la IP, metadata y uso de un navegador con ventana privada, entre otros.
- **Se recomienda** como buena práctica, que el campo de dirección de residencia del formulario PQRSD permita seleccionar opciones para datos, como país, departamento, municipio y otros (calles, avenidas, carreras, bis, etc.), así como disponer una nota que indique al usuario que debe evitar el uso de abreviaturas o contracciones para disminuir la posibilidad de error en la interpretación de la dirección ingresada.
- **Se recomienda** disponer un campo de captura de información antes del objeto para que el usuario indique el asunto de su PQRSD, de forma que sea más fácil de caracterizar y de ubicar.
- En el formulario PQRSD los campos de captura de información no tiene ejemplos para orientar de forma sencilla y clara al usuario el formato que se utilizará en el diligenciamiento.
- La sección de PQRSD no tiene la nota para informar los organismos y autoridades que vigilan o supervisan la entidad y cómo acceder a ellos en caso de que algún ciudadano considere que se le negó o proporcionó de forma inadecuada el acceso a un derecho. Esta nota debe redireccionar a la sección del menú *"Transparencia y Acceso a la Información Pública"*, donde está ubicada la información de estos entes de control internos y externos.
- La sección de PQRSD no tiene el enlace a los informes relacionados con las PQRSD, ubicados en el menú *"Transparencia y acceso a la Información Pública".*
- La opción "Preguntas frecuentes" tiene enlace roto.

5. Conclusiones

- De los 208 ítems revisados, se observó incumplimiento en 43 ítems, de los cuales 26 fueron reportados por la entidad como cumplidos en el reporte ITA (sin tener en cuenta los incumplimientos mencionados fuera de las tablas). Esto tiene dos implicaciones: 1) incumplimiento en la publicación de información pública y 2) reporte de información sesgada al ente de control conducente a una sobrevaloración que impide la maduración de la gestión alrededor de la garantía del derecho fundamental de la ciudadanía de acceder a la información pública.

- Es necesario continuar la implementación de todos los requerimientos del marco normativo en cuestión a través de **planes de mejoramiento**, dando especial énfasis en los aspectos incumplidos recurrentemente.

6. Recomendaciones

- **Se recomienda** establecer de forma expedita un mecanismo para indicar la fecha en que se publica toda información o documento en la sede electrónica (literal e, numeral 2.4.1, anexo 2, resolución 1519 de 2020 del MinTIC).

- **Se recomienda** revisar la información pública en la sede electrónica a fin de garantizar que la información pública tenga una fuente única alojada en el menú de *"Transparencia y Acceso a la Información Pública"* evitando duplicidad, de forma que, independientemente el enlace/menú/sección en la que se divulgue la información se redireccionará a la fuente única (literal f, numeral 2.4.1, anexo 2, resolución 1519 de 2020 del MinTIC).

- **Se recomida** identificar los tipos de información pública cuya obligación de publicar está exceptuada e informarlo en el menú de transparencia y acceso a la información junto con su respectiva justificación jurídica (literal b, numeral 2.4.2 del anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC).

- **Se recomienda** construir un instrumento que permita a las dependencias identificar información y documentos que no tengan la naturaleza de información pública pero igualmente plasmen la actividad de la entidad y que sean de interés público y que se puedan publicar de forma rutinaria, proactiva, actualizada, accesible y comprensible, dentro de los límites razonables del talento humano, recursos físicos y financieros, en virtud de Principio de la divulgación proactiva de la información (artículo 3, Ley 1712 de 2014).

- **Se recomienda** al Grupo de Comunicaciones atender de la manera más expedita posible las estas solicitudes de publicación (literal g, numeral 2.4.1, anexo 2, resolución 1519 de 2020 del MinTIC).

- **Se recomienda** implementar controles periódicos orientados a asegurar la oportunidad y completitud en la publicación o actualización de todos los tipos de información pública, así como la promoción de una cultura de transparencia que estimule el deber de publicidad independiente de la premura del reporte ITA.

EURÍPIDES GONZÁLEZ ORDOÑEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial